

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Regulariza y Designa docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 29 ENE. 2016

DECRETO N° 366 / (C)

Vistos y Considerando:

La necesidad existente; Licencia médica presentada por la Docente doña Silvana Palma Alarcón, Docente del Liceo Rosauro Santana Ríos A-46; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARÍCESE y **DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE EMPLEADOR	:	MUNICIPALIDAD DE LOTA, DEM
NOMBRE DOCENTE	:	VANESSA MONSERRAT GÓMEZ RIQUELME
RUN	:	
FECHA DE NACIMIENTO	:	
ESTABLECIMIENTO	:	Liceo Rosauro Santana Ríos A-46
FUNCION	:	Docente de Ingles
JORNADA	:	34 Hrs. cronológicas semanales 04 Hrs. cronológicas FONDOS PIE.
DESDE	:	01 de septiembre de 2015.-
HASTA	:	30 de septiembre de 2015.-
MOTIVO	:	Licencia Médica
CÓDIGO	:	HABITAT - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación 34 hrs. cronológicas semanales, 04 hrs. cronológicas semanales FONDOS PIE. Imputándose a la cuenta presupuestaria 215-21-03-005.

REGULARÍCESE, ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


EDGARGO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

CAO/EMR/JRZA/CPG/CCS/ebr.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.


CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"